



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA EXT. N° 93
RES. N° 114
EXP. 1223/15 Leg 1
Gestión 164056

MONTEVIDEO, 18 SET. 2015

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos en carácter contratado de Auxiliar de Servicio Escalafón "F", Grado 1, para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que la División Recursos Humanos informa que corresponde homologar el orden de prelación resultante que figura a foja 38 y 39 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que la División Jurídica manifiesta que no hay objeciones que realizar y que podría accederse a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1.- Homologar el orden de prelación que luce a fojas 38 y 39, resultante del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos en carácter contratado de Auxiliar de Servicio Escalafón "F", Grado 1, para el departamento de San José, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente.

2.- Pase a la División Recursos Humanos para su conocimiento y demás efectos.

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
28 SET. 2015
cm 16/09/15
EDUCACIÓN PRIMARIA
DE TRÁMITE
HOY
28 SET. 2015

Dra. Silvia Suárez
Secretaria General

Insp. ALICIA MILAN
Pro Secretaria
C.E.I.P.

Mag. Irupé Buzzetti

División Administración
RECURSOS HUMANOS Y COMUNICACIONES
23 SET. 2015
ENTRADA

dep 01
S